No. GS-2026-002949 --ESANA -AGRUP 20.1

Soledad 06 de septiembre de 2026.

Señor Teniente Coronel
OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA
Director Escuela de Policía Antonio Nariño
Avenida Circunvalar No 45-300
Soledad Atlántico

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No **47-8-10009-2026**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	15-08-2026	**Hasta**	05-09-2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2026-002525-ESANA del 16/03/2026, se realizó la notificación de la supervisión del contrato No 47-8-10009-2026 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO"** al señor Intendente jefe RODOLFO ANTONIO CONEO MARTINEZ

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (7)

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/03/2026 y el 15/04/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-003676-ESANA – AGRUP 20.1

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/04/2026 y el 15/05/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-004778-ESANA – AGRUP 20.1 .

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/05/2026 y el 15/06/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-005897-ESANA – AGRUP 20.1

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 15/06/2026 y el 16/06/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-005923-ESANA – AGRUP 20.1

5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 24/06/2026 y el 08/07/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-007052-ESANA – AGRUP 20.1

6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/06/2026 y el 15/07/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-007233-ESANA – AGRUP 20.1

7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 15/07/2026 y el 14/08/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-008372-ESANA – AGRUP 20.1 .

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No 47-8-10009-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURA Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMINENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Contratista	NOMBRE: LOGÍSTICA FERRETERA BARRANQUILLA S.A.S NIT. 901.348.447-1 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Barranquilla, Atlántico DIRECCIÓN: Calle 73 VA. 40-270 Tel. 3106590924 E-mail: logfer@gmail.com
Representante legal	BAYONA BAUTISTA RAÚL FERNANDO
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $27.600.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $27.600.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, y/o hasta acabar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la aprobación de la garantía única, y notificación de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Dirección de la Escuela de Policía Antonio Nariño. El suministro de los elementos será de tracto sucesivo, de acuerdo a los requerimientos y necesidades surgidas durante la ejecución del contrato, previa coordinación con supervisor del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del	16/03/2026

contrato u orden de compra	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicado oficial No GS-2026-008347-ESANA de fecha 14 de agosto de 2026, se le solicita al señor RAÚL FERNANDO BAYONA BAUTISTA Representante Legal de la empresa Logística ferretería Barranquilla S.A.S, el tercer pedido de los materiales de construcción, elementos de ferretería, cerrajería, artículos eléctricos, pintura y demás productos afines destinados al mantenimiento de las instalaciones de la escuela de policía Antonio Nariño en referencia al presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato, las cuales deben estar firmadas por los contratantes del servicio) A. Nombre o razón social del Contratante. B. Nombre o razón social del Contratista. C. Objeto del Contrato. D. Número de Contrato. E. Valor Total del Contrato en pesos. F. Plazo de Ejecución G. Fecha de Iniciación del contrato. H. Fecha de terminación del contrato.	SI	Información aportada en la etapa precontractual

	Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Escuela de Policía Antonio Nariño, tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. - Aclarar cuando en uno o varios folios una entidad contratante esté certificando a la vez, más de un contrato. No se aceptará copia del contrato suscrito en lugar de las certificaciones, y no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación. -La Escuela de Policía Antonio Nariño, no acepta auto-certificaciones. Nota 1: El oferente deberá anexas las señaladas certificaciones, las cuales serán objeto de verificación. (Anexar certificación firmada por el representante legal)		
2	CAMBIO Y/O REPOSICIÓN: oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que garantizará la calidad de los bienes que suministra y en consecuencia, a reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor del contrato, dentro de un término no superior a (6) horas, contados a partir de la devolución de los mismos, aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. Los nuevos bienes, tendrán en todo caso una garantía igual a la ofrecida en la propuesta (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	Información aportada en la etapa precontractual
3	CAPACIDAD OPERATIVA: Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los Proponentes que participen en el proceso cuenten con instalaciones ubicadas en el Departamento del Atlántico, municipio de Soledad, Barranquilla y/o su área metropolitana, con la disponibilidad de Lunes a domingo, para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO" con inventario y stop disponible	SI	Información aportada en la etapa precontractual

	de cada uno de los elementos a adquirir en el presente proceso contractual. Por lo anterior, se requiere que el oferente certifique que cuenta con la infraestructura, capacidad Administrativa, logística, operacional propia, necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias del presente estudio previo y anexe a la certificación documentación (cámara de comercio) donde se evidencie que cuenta con instalaciones en el área descrita anteriormente, lo cual será verificado por el comité evaluador técnico. (Anexar documentación y certificación firmada por el representante legal).		
4	GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS: oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	Información aportada en la etapa precontractual
5	COSTO UNITARIO: oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito en su oferta que mantendrá el costo unitario de los bienes por el tiempo de ejecución del contrato. (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	Información aportada en la etapa precontractual
6	RECEPCIÓN DE PEDIDOS: Para la atención de pedidos el oferente y futuro contratista debe poner a disposición de la Escuela de Policía Antonio Nariño, como mínimo lo siguiente: ✓ Atención personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional ✓ Atención telefónica (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	El contratista mantiene la atención personalizada para la escuela
7	El suministro de los materiales de ferretería, carpintería y eléctricos deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados. (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	Información aportada en la etapa precontractual
8	El oferente y futuro contratista realizara la entrega de los elementos en un tiempo no superior a seis 6 horas, una vez se haya hecho el requerimiento por parte del supervisor del contrato, entregando los bienes al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño. Nota: El traslado no tendrá costo adicional para la Policía Nacional. (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	Información aportada en la etapa precontractual
9	oferente y futuro contratista, entregara los elementos requeridos de lunes a viernes, entregando a domicilio los elementos requeridos al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño, sin costo adicional para el contratante (Anexar certificación firmada por el representante legal)	SI	Información aportada en la etapa precontractual
10	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que oferente y futuro contratista que participen en el proceso cuenten con: Establecimiento de comercio abierto al público en el Departamento del Atlántico, municipio de Soledad, Barranquilla y/o su área metropolitana, donde se evidencie la venta de bienes objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria, equipos, herramientas y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual

	cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso. Por lo que debe anexar certificación por escrito firmada por representante legal, así mismo el Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio).		
11	El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que entregará los elementos a entera satisfacción de la Escuela de Policía Antonio Nariño (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
12	El oferente y futuro Contratista deberá certificar por escrito con la oferta, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar con la oferta, el pantallazo vigente (no superior a 15 días de consulta) del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anexar pantallazo y certificación firmada por el representante legal).	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
13	El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que dará amplia instrucción al personal que labora en la empresa, para que una vez suscrito el contrato la única persona autorizada para realizar requerimientos de elementos sea el supervisor del contrato y que por ningún motivo se hará a personas diferentes a esta. So pena de no pago de elementos entregados. (Anexar certificación firmada por el representante legal).	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
15	El oferente y futuro contratista deberá certificar que, una vez identificada la ausencia de ítems no previsto dentro de las condiciones económicas del presente proceso de contratación por parte del supervisor del contrato, otorgará los medios necesarios para iniciar los modificatorios enmarcados en la ley, previa realización a estudio de mercado (03 cotizaciones) por parte de la entidad contratante, quedando plasmada en la modificación del contrato, la de menor valor. (Anexar certificación formada por el representante legal de la empresa).	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	SI	El elemento cumplió con las especificaciones

4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
7	ESTUCO PLÁSTICO PARA PAREDES, TECHOS INTERIOR Y EXTERIOR X 5 GALONES	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
8	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
9	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
10	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
11	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
12	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
13	LLAVES TERMINAL DE ½, TERMINADO EN LATON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
14	KIT DE GRIFERIAS SANITARIA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
15	TAPAS DE SANITARIOS COMPLETAS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
16	PANEL LED REDONDO 18W LUZ BLANCA FRÍA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
17	PANEL LED CUADRADO 18W LUZ BLANCA FRIA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
18	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 10	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
17	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 6	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
19	TUBO PVC DE PRESION DE ½ PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
20	TUBO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
21	TUBO PVC DE PRESION DE 3/4 DE PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
22	TUBO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
23	UNION PVC DE PRESION DE ½ PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
24	UNION PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
25	UNION PVC DE PRESION DE ¾ PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
26	UNION PVC DE PRESION DE 1 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
27	CODO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
28	CODO PVC DE PRESION DE 1/2 PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
29	CODO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
30	CODO PVC DE PRESION DE 3/4	SI	El elemento cumplió con las especificaciones

31	CONTROLES DE PVC 1 PULGADA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
32	CONTROLES DE PVC 2 PULGADA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
33	BULTO DE CEMENTO DE 50 KILOS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
34	BULTO DE CAL DE 25 KILOS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
35	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
36	LAMINAS DE DRY WALL 1.22 X 2.44M 12.7 mm	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
37	CERRADURAS CILINDRICAS DE POMO	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
38	CERRADURAS DE INCRUSTAR	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
39	INTERRUPTORES ELECTRICOS SENCILLOS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
40	INTERRUPTORES ELECTRICOS DOBLE	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
41	TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
42	ENCHAPE PARA BAÑOS BLANCO X M2	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
43	CINTA AISLANTE NEGRA 5X18 mm	SI	El elemento cumplió con las especificaciones

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el periodo informado no se presentaron novedades, en la ejecución del presente contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del periodo evaluable del presente informe de supervisión, han transcurrido (174) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (85) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, en pagos parciales de acuerdo al suministro, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de las respectivas facturas comerciales las cuales deberán incluir el número o referencia de planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

Documentos Requeridos para el Pago:

- Factura electrónica y/o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario
- Planilla integrada de liquidación de aporte parafiscales (PILA) (vigente)

- Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de juramento de la no obligación.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL Contratista deberá:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato. y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo, Adjunto: #$16-01-01-03-D12; Contrato: PedroPerez@correo.policia.gov.co #$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto: 16-01-01-M4;Contrato;PedroPerez@correo.policia.gov.co

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.
Así mismo el valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura electrónica la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Policía Antonio Nariño se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARAGRAFO SEGUNDO: La Escuela de Policía Antonio Nariño no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y la situación de fondos por parte del Tesoro Nacional o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por el jefe de central de cuentas. inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Policía Nacional - Escuela de Policía Antonio Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación en original expedida por la entidad bancaria.
El contratista deberá diligenciar la constancia de cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión, ARP y parafiscales, para cada uno de los pagos. Todas las demoras que se presenten por conceptos de trámite de documentación para el pago serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARÁGRAFO: Dicho pago será realizado una vez la Dirección del Tesoro Nacional autorice ejecución de los recursos por presupuesto nación - gastos generales a la Policía Nacional - Escuela de Policía Antonio Nariño, de acuerdo a las Metas Macroeconómicas del País, ajeno esto al cumplimiento en la prestación del servicio.

Nombre beneficiario: LOGISTICA FERRETERA BARRANQUILLA SAS
NIT. 901.348.447-1
Cuenta Nro.: 04100000123
Tipo de cuenta: Corriente
Entidad financiera: Bancolombia

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 27.600.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 16,848,425,00	61.05%
Valor total facturado	$ 16,848,425,00	61.05%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2,966,557,00	10.75%
Valor pagado	$ 13.881.868,00	50.30%
Valor pendiente de entrega	$ 10.751.575,00	38.95%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
004	2.966.557	27/08/2026	2.966.557	FE715438	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados.

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo supervisado el contratista cumplido a cabalidad con el objeto del contrato

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente Jefe **RODOLFO ANTONIO CONEO MARTÍNEZ**
Comandante de Sección ESANA
Supervisor Contrato No 47-8-10009-2026
rodolfo.coneo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3015016913

Ciudad y fecha:	Soledad, 05 de septiembre del 2026
Unidad:	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No 47-8-10009-2026
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	LOGÍSTICA FERRETERA BARRANQUILLA S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 901.348.447-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURA Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $27.600.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, y/o hasta acabar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la aprobación de la garantía única, y notificación de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Dirección de la Escuela de Policía Antonio Nariño. El suministro de los elementos será de tracto sucesivo, de acuerdo a los requerimientos y necesidades surgidas durante la ejecución del contrato, previa coordinación con supervisor del contrato.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	No aplica

de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor /coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe **RODOLFO ANTONIO CONEO MARTINEZ** Comandante de Sección ESANA
Fecha de entrega certificada:	27/08/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Rec	Descripción del Bien o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
ESANA	10	CINTA AISLANTE NEGRA 5*18 MM	86.570	86.570	0	86.570
		TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA	70.840	70.840	0	70.840
		CERRADURAS DE INCRUSTAR	96.288	96.288	0	96.288
		CERRADURAS CILÍNDRICAS DE POMO	106.900	106.900	0	106.900
		PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	66.820	66.820	0	66.820
		CODO PVC DE PRESIÓN DE 3/4	16.820	16.820	0	16.820
		CODO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	3.840	3.840	0	3.840
		CODO PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA	70.620	70.620	0	70.620
		CODO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA	4.950	4.950	0	4.950
		UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADAS	2.740	2.740	0	2.740
		UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ¾ PULGADAS	5.410	5.410	0	5.410
		UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	8.870	8.870	0	8.870
		UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA	36.370	36.370	0	36.370
		TUBO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA X 6 M	69.445	69.445	0	69.445
		TUBO PVC DE PRESIÓN DE ¾ DE PULGADA X 6 M	86.055	86.055	0	86.055
		TUBO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS X 6 M	120.755	120.755	0	120.755
		TUBO PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA X 6 M	348.415	348.415	0	348.415
		BULTO DE CAL DE 25 KILOS	148.500	148.500	0	148.500
		PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO	702.129	702.129	0	702.129
		PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO	914.220	914.220	0	914.220

Acta de recepción de bienes	002591 - ESANA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE71538	03/09/2026	2.966.557	N/A	2.966.557
Valor total bienes y/o servicios recibidos		2.966.557	N/A	2.966.557

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se deja constancia que en este periodo no se solicitaron elementos del contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
7	ESTUCO PLÁSTICO PARA PAREDES, TECHOS INTERIOR Y EXTERIOR X 5 GALONES	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
8	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA X 1 GALON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
9	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
10	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
11	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
12	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
13	LLAVES TERMINAL DE ½, TERMINADO EN LATON	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
14	KIT DE GRIFERIAS SANITARIA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
15	TAPAS DE SANITARIOS COMPLETAS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento

16	PANEL LED REDONDO 18W LUZ BLANCA FRÍA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
17	PANEL LED CUADRADO 18W LUZ BLANCA FRIA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
18	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 10	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
17	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 6	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
19	TUBO PVC DE PRESION DE ½ PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
20	TUBO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
21	TUBO PVC DE PRESION DE 3/4 DE PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
22	TUBO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA X 6 M	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
23	UNION PVC DE PRESION DE ½ PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
24	UNION PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
25	UNION PVC DE PRESION DE ¾ PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
26	UNION PVC DE PRESION DE 1 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
27	CODO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
28	CODO PVC DE PRESION DE 1/2 PULGADA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
29	CODO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
30	CODO PVC DE PRESION DE 3/4	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
31	CONTROLES DE PVC 1 PULGADA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
32	CONTROLES DE PVC 2 PULGADA	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
33	BULTO DE CEMENTO DE 50 KILOS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
34	BULTO DE CAL DE 25 KILOS	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
35	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
36	LAMINAS DE DRY WALL 1.22 X 2.44M 12.7 mm	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
37	CERRADURAS CILINDRICAS DE POMO	SI	El elemento cumplió con las

			especificaciones
38	CERRADURAS DE INCRUSTAR	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
39	INTERRUPTORES ELECTRICOS SENCILLOS	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
40	INTERRUPTORES ELECTRICOS DOBLE	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
41	TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA	SI	El elemento cumplió con las especificaciones
42	ENCHAPE PARA BAÑOS BLANCO X M2	N/A	En este periodo no se solicitó este elemento
43	CINTA AISLANTE NEGRA 5X18 mm	SI	El elemento cumplió con las especificaciones

Intendente Jefe **RODOLFO ANTONIO CONEO MARTINEZ**
Comandante de Sección ESANA

ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO

Recepción de bienes No. 002591 ESANA

Ciudad y Fecha: Soledad, 27 de agosto de 2026
Hora: 16:20 horas
Lugar: Almacén de Intendencia ESANA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:20 horas del día 27 de agosto del 2026, se reúnen en el Almacén Intendencia de la Escuela, el señor Capitán JEAN PEARE FERNANDEZ PEREZ Responsable Logístico, el señor Intendente Jefe RODOLFO ANTONIO CONEO MARTINEZ Supervisor del contrato No. 47-8-10009-2026, la señora Intendente KELLY PAULINA OTERO BAZA Almacenista ESANA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por concepto de proceso contractual No 47-8-10009-2026 ESANA, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO".

Soporte No. 47-8-10009-2026 de fecha: 16/03/2026 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 30/11/2026 Cumplió: SI X NO__

Prorroga o modificación No N/A_____ de fecha N/A____

OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA	10	1302046	274	2.740
2	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ¾ PULGADAS	10	1302046	541	5.410
3	BULTOS DE CAL 25 KLS	10	1630784	$ 14.850	$ 148.500
4	TUBO PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA X 6 M	5	1302046	13.889	69.445
5	TUBO PVC DE PRESIÓN DE ¾ DE PULGADA X 6 M	5	1462547	17.211	86.055
6	TUBO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA X 6 M	5	1302046	24.151	120.755
7	TUBO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS X 6 M	5	1302046	69.683	348.415

8	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADAS	10	1302046	887	8.870
9	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	10	1302046	3.637	36.370
10	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	02	1330875	457.110	914.220
11	TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA	20	1024489	3.542	70.840
12	CERRADURAS CILÍNDRICAS DE POMO	04	1607660	24.072	96.288
13	CERRADURAS DE INCRUSTAR	02	1607660	53.450	106.900
14	CINTA AISLANTE NEGRA 5*18 MM	10	1100812	8.657	86.570
15	CODO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA	10	1302046	1.682	16.820
16	CODO PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA	10	1302046	384	3.840
17	CODO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	10	1302046	7.062	70.620
18	CODO PVC DE PRESIÓN DE 3/4	10	1302046	495	4.950
19	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	10	1521539	6.682	66.820
20	PINTURA PARA INTERIOR TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	03	1330875	234.043	702.129
	TOTAL				$ 2.966.557

NOTA: En cumplimiento de las condiciones del contrato, el contratista realiza la entrega de los elementos sin ningún inconveniente y en el tiempo estipulado.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI __ NO X, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO ___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO __

OBSERVACIONES: Para el presente contrato, no hubo inconvenientes durante la entrega de los elementos, los cuales fueron entregados en el lugar indicado, instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño.

COMPROMISOS: Dar cumplimiento a las condiciones expuestas la orden de compra.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO ☐ CERTIFICADOR ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	FERNANDEZ PEREZ JEAN PEARE	ESANA	Responsable Logístico	
IJ	CONEO MARTINEZ RODOLFO ANTONIO	ESANA	Supervisor de contrato 47-8-10009-2026	
IT	OTERO BAZA KELLY PAULINA	ESANA	Almacenista	

LOGÍSTICA
FERRETERA

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FE71538
Fecha y Hora de Generación: 2026-09-03 15:42:00
Fecha validación: 2026-09-03 20:00:06-05:00

N° Resolución: 18764105706919 **Prefijo:** FE **Consecutivo:** 61504 hasta 100000 **Fecha:** 2026-02-10 **hasta** 2027-08-10

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: LOGISTICA FERRETERA BARRANQUILLA S.A.S. **NIT:** 901348447-1 **Actividad Económica:** 4663 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CL 73 VIA 40 270 - BARRANQUILLA - Atlántico - CO **Teléfonos:** 3146302698 **Contacto:** Solman Vergara Hernandez **E-mail:** solman.vergara@logiser.com.co	**Razón social/Nombre:** ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIñO **NIT:** 800141257-2 **Dirección:** AV CIRCUNVALAR 45 300 URB EL PARQUE - SOLEDAD - ATLANTICO - CO **E-mail:** ESANA.GRUTE@POLICIA.GOV.CO

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
20	0016883	10.00	94	CINTA AISLANTE NEGRA 5*18 MM	8,657.00	IVA 19.00	13,822.10		86,570.00
19	0016882	20.00	94	TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA	3,542.00	IVA 19.00	11,310.59		70,840.00
18	0016881	2.00	94	CERRADURAS DE INCRUSTAR	53,450.00	IVA 19.00	17,068.07		106,900.00
17	0016880	4.00	94	CERRADURAS CILÍNDRICAS DE POMO	24,072.00	IVA 19.00	15,373.71		96,288.00
16	0016879	10.00	94	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	6,682.00	IVA 19.00	10,668.74		66,820.00
14	0016878	10.00	94	CODO PVC DE PRESIÓN DE 3/4	495.00	IVA 19.00	790.34		4,950.00
13	0016877	10.00	94	CODO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	7,062.00	IVA 19.00	11,275.46		70,620.00
12	0016876	10.00	94	CODO PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA	384.00	IVA 19.00	613.11		3,840.00
11	0016875	10.00	94	CODO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA	1,682.00	IVA 19.00	2,685.55		16,820.00
10	0016874	10.00	94	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADAS	887.00	IVA 19.00	1,416.22		8,870.00
9	0016873	10.00	94	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ¾ PULGADAS	541.00	IVA 19.00	863.78		5,410.00
8	0016872	10.00	94	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS	3,637.00	IVA 19.00	5,806.98		36,370.00
7	0016871	10.00	94	UNIÓN PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA	274.00	IVA 19.00	437.48		2,740.00
6	0016870	5.00	94	TUBO PVC DE PRESIÓN DE 1 PULGADA X 6 M	24,151.00	IVA 19.00	19,280.21		120,755.00
5	0016869	5.00	94	TUBO PVC DE PRESIÓN DE ¾ DE PULGADA X 6 M	17,211.00	IVA 19.00	13,739.87		86,055.00
4	0016868	5.00	94	TUBO PVC DE PRESIÓN DE 2 PULGADAS X 6 M	69,683.00	IVA 19.00	55,629.29		348,415.00
3	0016867	5.00	94	TUBO PVC DE PRESIÓN DE ½ PULGADA X 6 M	13,889.00	IVA 19.00	11,087.86		69,445.00
15	0016375	10.00	94	BULTO DE CAL DE 25 KILOS	14,850.00	IVA 19.00	23,710.08		148,500.00
2	0016352	3.00	94	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO	234,043.00	IVA 19.00	112,104.63		702,129.00

Responsable de IVA - Actividad ICA Barranquilla 202 Tarifa 7 x MIL. Por favor no practicar retención al ICA en ciudades diferentes a Barranquilla. Esta factura electronica de venta se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio según la Ley 1231 de Julio 17 de 2008 y tiene un vencimiento de 30 días. Después de 8 (Ocho) días de recibida la mercancía por el comprador no se admiten reclamos ni devoluciones, en caso de mora se causará interés autorizados por ley.

Por Favor Consignar a Nombre de **Logistica Ferretera Barranquilla SAS** en: **Bancolombia Cta.Cte. 041-000001-23, Banco de Bogota Cta. Cte. 15-159-7846, Davivienda Cta Cte. 4851-6999-7155**

Siguenos en: Instagram.com/Logistica_ferreterabaq

CUFE: 301cce9a0d6cff48ff4597a8cf865ef18534d2342123d04bcf4d0b40d517b3dea7bfe01c12a93ea38940f527205d7f4f

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-806

LOGÍSTICA FERRETERA

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FE71538
Fecha y Hora de Generación: 2026-09-03 15:42:00
Fecha validación: 2026-09-03 20:00:06-05:00

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	0016351	2.00	94	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO	457,110.00	IVA 19.00	145,967.90		914,220.00
Total Items		20							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	2,492,905.04	473,651.96

Totales	
SUBTOTAL:	2,492,905.04
TOTAL Base Imponible:	2,492,905.04
IVA	473,651.96
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL:	2,966,557.00
TOTAL en letras:	Dos Millones Novecientos Sesenta Y Seis Mil Quinientos Cincuenta Y Siete Con Cero COP
Redondeo Aplicado:	0.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2026-11-02	124714		60				

Responsable de IVA - Actividad ICA Barranquilla 202 Tarifa 7 x MIL. Por favor no practicar retención al ICA en ciudades diferentes a Barranquilla. Esta factura electronica de venta se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio según la Ley 1231 de Julio 17 de 2008 y tiene un vencimiento de 30 días. Después de 8 (Ocho) días de recibida la mercancía por el comprador no se admiten reclamos ni devoluciones, en caso de mora se causará interés autorizados por ley.

Por Favor Consignar a Nombre de **Logistica Ferretera Barranquilla SAS** en: **Bancolombia Cta.Cte. 041-000001-23, Banco de Bogota Cta. Cte. 15-159-7846, Davivienda Cta Cte. 4851-6999-7155**

Siguenos en: Instagram.com/Logistica_ferreterabaq

CUFE: 301cce9a0d6cff48ff4597a8cf865ef18534d2342123d04bcf4d0b40d517b3dea7bfe01c12a93ea38940f527205d7f4f

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-806

LOGÍSTICA FERRETERA | Club Ferretero

#EvolucionamosConUsted

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito **Diana Carolina Blanco Garzon** identificada con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. **CC 52.790.123 T.P 169.248-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad **Logistica Ferretera Barranquilla S.A.S**, con **NIT 901348.447-1**, en mi condición de Revisor Fiscal, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 8 días del mes de septiembre de 2026, en Barranquilla.

Carolina Blanco Garzon

DIANA CAROLINA BLANCO GARZON
CC: 52.790.123
T.P: 169.248-T
Revisor Fiscal
LOGISTICA FERRETERA BARRANQUILLA S.A.S.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LOGISTICA FERRETERA BARRANQUILLA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901348447
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-13
FECHA DE PAGO:	2026-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38373314
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38373314
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	$ 0	$ 0	$ 600	$ 763.400	$ 764.000
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 200	$ 159.600	$ 159.800
EPS010	800088702	EPS SURA	5	$ 0	$ 0	$ 400	$ 433.100	$ 433.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 200	$ 178.000	$ 178.200
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	2	$ 0	$ 0	$ 200	$ 178.000	$ 178.200
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 229.300	$ 229.500
Subtotal Salud		6	21	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 1.941.400	$ 1.943.200
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 500	$ 560.400	$ 560.900
230301	800224808	PORVENIR	14	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 4.706.200	$ 4.709.800
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.520.900	$ 1.522.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 800	$ 974.000	$ 974.800
Subtotal Pensión		4	21	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 7.761.500	$ 7.767.600
14-33	901469580	ARL Colsanitas	21	$ 0	$ 0	$ 800	$ 997.400	$ 998.200
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 800	$ 997.400	$ 998.200
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	21	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 1.922.600	$ 1.924.100
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 1.922.600	$ 1.924.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 10.200	$ 12.622.900	$ 12.633.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/09/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.790.123**

BLANCO GARZON

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

01-DIC-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169248-T

DIANA CAROLINA
BLANCO GARZON
C.C. 52790123
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180792

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7ZAA80BZ8E915C0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA BLANCO GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52790123 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado